

El plan activa no cumple las expectativas

Desde el 1 de enero funciona el Plan Activa para toda la red comercial y, en general, está suponiendo una reducción de ingresos a los Gestores Comerciales y de Servicios y Responsables de Servicio al Cliente, ya que los ingresos por Activa están siendo inferiores a los que percibían por la VEP.

En este caso se confirma lo anticipado por COMFIA-CCOO en el sentido de que no era un sistema adecuado para estos colectivos, al margen de la subjetividad del sistema, porque:

- En una mayoría de casos su puesto de

trabajo no está ubicado en la zona comercial de la oficina

- Sólo cobran cuando superan la franquicia y sólo por la cantidad de puntos que la supera.

Para intentar paliar esta situación adjuntamos la carta en la que hemos solicitado a Xavier Vela, Sub-Director General de la Dirección de Recursos Humanos que corrija esta situación y que en 2009 las personas de estos colectivos perciban como mínimo el mismo importe que percibieron en 2008 con el sistema VEP.

«El importante cambio que ha representado este año el Plan Activa no está significando un sistema de incentivos equitativo para todos los colectivos implicados. En concreto, hemos comprobado que una parte importante de los Gestores Comerciales y de Servicios y Responsables de Servicio al Cliente han visto reducidos sus ingresos en comparación con lo que percibían con la VEP.

Le proponemos que estudie y corrija esta situación injusta que se puede estar produciendo y que se adapte o modifique el sistema teniendo en cuenta las particularidades de estos colectivos. En paralelo, para paliar la posible discriminación que se está produciendo con estas personas, le solicitamos que para el año 2009 ninguno de los afectados por este desequilibrio cobre menos de lo que percibió en el 2008 con el sistema VEP.»

Continuaremos informando.

Diciembre de 2009

Conéctate a nuestra web: **People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)**

Boletín de afiliación	Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre	Ofi.:		
Domicilio			
Población	C.P.:		
Cta. adeudo			
			DNI
			Fecha / /

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitiirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.